

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2026/09096 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la acumulación de plazas de la oferta de empleo público de 2026 a la convocatoria en trámite de agente de la Policía Local, expediente 32607/2024.

ANUNCIO

Mediante Decreto 2026-5482, del concejal de Gobierno delegado en materia de Recursos Humanos, se ha adoptado el Decreto siguiente:

"Primero. Acumular las 5 plazas de agentes de policía local de la Oferta Pública de Ocupación del 2026 al proceso de selección de 7 agentes de policía local correspondientes a la Oferta Pública del 2024, que actualmente está en fase de tramitación, pendiente de aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo. Determinar, en consecuencia, que el número total de plazas que comprende la convocatoria es de 12 plazas, de las cuales 7 corresponden al turno libre y 5 están destinadas al turno de movilidad interadministrativa.

Tercero. Determinar, que del número total de plazas destinadas al turno libre, 2 de ellas quedan reservadas para mujeres, teniendo la cuenta el que establece la disposición transitoria séptima de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunidad Valenciana, en en cuanto a medidas correctoras de la desigualdad de género en los cuerpos de policía local.

Cuarto. Notificar este acuerdo a la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuestas a las Emergencias, a los efectos oportunos.

Quinto. Publicar este decreto en el tablón de edictos municipal, en la web municipal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Sexto. Notificar este acuerdo al miembros del Órgano Técnico de Selección.

Séptimo. Dar cuenta de este decreto a la Mesa General de Negociación de Funcionarios."

Gandia, 2 de julio de 2026.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.

